# Ingeniería de Requisitos

S3 IRBET Ámbito, Alcance y Funcionalidades de Alto Nivel



Guillermo Pulido	Israel Solís	Omar Teixeira
Fernández	Iglesias	González
UO282716	UO28212	UO281847

# Tabla de contenidos.

Tabla de contenidos	1
Stakeholders	2
Fuentes de información	<i>3</i>
Ámbito y alcance	<i>3</i>
Funcionalidades a alto nivel y stakeholders asociados	4
Normativa a cumplir	4
Necesidades no funcionales.	5

# Stakeholders.

Identificador	Stakeholder
<b>S1</b>	SELAE (Dirección TIC, Dirección Desarrollo de Negocio, Dirección
<b>S2</b>	Económico-Financiera).
	Asociación mundial de loterías (WLA).
S3	Departamento de Marketing.
S4	Personal de Administración de las Oficinas.
\$5 \$6	Equipo de desarrollo.
	Servicio de Atención al Cliente.
\$7 \$8	Usuario no registrado.
<i>S8</i>	Usuario registrado jugador.
S9	Usuario registrado empleado de SELAE.
\$10	Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE).
S11	Gobierno de España (Dirección General de Ordenación del Juego).
<b>S12</b>	Otras empresas de juego y apuestas (competencia).
S13	Redsys (servicios de procesamiento).
S14	Unicaja.
S15	Santander.
S16	CaixaBank.
S17	BBVA.
S18	Sabadell
S19	ING.
<i>S20</i>	Bankinter.
S21	Euro Caja Rural.
<i>S22</i>	PayPal.
<i>S23</i>	Bizum.
<i>S24</i>	Visa.
S25	MasterCard.
<i>S26</i>	Entidades financieras.
<i>527</i>	Servicios de desarrollo y despliegue.
<i>S28</i>	Estancos y puestos de venta.
S29	Equipo de mantenimiento.
<i>\$30</i>	European lotteries.
S31	Ministerio de Hacienda y Función Pública
<i>S32</i>	Dirección Adjunta Fiscal
<i>S33</i>	Notario.

#### Fuentes de información.

- Ley 39/2010: presupuestos generales del estado para el año.
- ➤ Ley 19/2013: de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego.
- > Dirección General de Ordenación del Juego.
- > DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE NEGOCIO.
- > SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE JUEGOS.
- ➤ W3C.
- WCAG.
- > Ley de Protección de Datos.
- > Los principios de juego responsable.
- Código de Conducta Ética.
- Normativa La Primitiva.
- Normativa El Joker.

#### Ámbito y alcance.

El sistema se llamará IRBet y así será referido a lo largo del documento y consistirá en un sitio web que permitirá la realización de apuestas de lotería online en el juego "Lotería Primitiva" a disposición de cualquier usuario. El pago online podrá realizarse mediante PayPal o pasarela bancaria.

El sistema lo usarán tanto los empleados de la tienda en físico, como los usuarios que quieran jugar desde sus casas, accediendo al portal web, mientras que los empleados de las oficinas utilizarán el sistema para registrar las apuestas que se hagan en físico, así como facilitar el premio a los usuarios premiados.

Los datos recogidos por todos los puntos de venta físicos son enviados automáticamente online a una base de datos global, con los cuales el Sistema actual se encarga de calcular datos relativos a la recaudación y al escrutinio.

IRBet debe permitir también una serie de funcionalidades complementarias, tales como: gestión del monedero, participación en la primitiva y el Joker.

### Funcionalidades a alto nivel y stakeholders asociados.

Funcionalidades A.N.	Stakeholders asociados	
Registro de usuarios	S4, S5, S7, S9, S27, S29	
Autentificación de usuarios	S4, S5, S8, S9, S27, S29	
Gestión del monedero	S5, S8, S9, S27, S29	
Escrutinio	S1, S5, S9, S10, S27, S28, S29, S30	
Jugar a la Primitiva	\$1, \$5, \$8, \$9, \$10, \$13, \$14, \$15, \$16, \$17, \$18, \$19, \$20, \$21, \$23, \$24, \$25, \$26, \$27, \$29, \$30	
Jugar al Joker	S1, S5, S8, S9, S10, S13, S14, S15, S16, S17, S18, S19, S20, S21, S23, S24, S25, S26, S27, S29, S30	
Gestión de premios	S4, S5, S7, S8, S9, S13, S14, S15, S16, S17, S18, S20, S21, S27, S28, S29, S31	
Gestión de sorteos	S1, S4, S5, S9, S10, S13, S27, S28, S29, S30	
Ver apuestas propias	S5, S8, S9, S27, S29	
Atención al cliente	S1, S3, S5, S6, S9, S10, S27, S29, S30	

#### Normativa a cumplir.

- Ley 39/2010: presupuestos generales del estado para el año.
- ➤ Ley 19/2013: de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego.
- > Ley de Protección de Datos.
- Normativa La Primitiva.
- Normativa El Joker.

# Necesidades no funcionales.

Necesidad no	Descripción	
funcional Seguridad	El sistema deberá almacenar los datos de los usuarios encriptados.	
Fiabilidad	La tasa de error del sistema no debe sobrepasar el 0,33%.	
Disponibilidad	El sistema como máximo podrá estar inactivo 2 minutos por día.	
Usabilidad	La tasa de error de los usuarios no debe sobrepasar el 1%.	
Accesibilidad	El sistema deberá seguir todas las normas registradas en el WCAG, de forma que pueda ser utilizado por un amplio abanico de usuarios.	
Rendimiento	El tiempo de respuesta del sistema no podrá sobrepasar nunca los 5 segundos.	
Integridad de los datos	Todos los datos almacenados deben ser correctos y permanecer así durante todo su ciclo de vida.	
Mantenibilidad	El sistema deberá ser fácil de reparar en caso de caída y fácil de ampliar si es preciso	
Auditabilidad	El sistema deberá ser capaz de ser sometido a una verificación de los datos, tanto su integridad, disponibilidad, confidencialidad y autenticación.	
Privacidad	La información de los usuarios debe ser privada a ellos, y su uso se limitará al mínimo posible	
Escalabilidad	El sistema deberá estar sujeto a las posibles modificaciones futuras.	